



Bogotá, 13 de marzo de 2015.

Doctoras

Claudia Patricia Ospina Buitrago

Alexandra Manzano Guerrero

Rocio Forero Garzon

María del Rosario Arbelaez

Funcionarias Fiscalía General de la Nación

Respetadas doctoras:

En ejercicio de las funciones de dirección, seguimiento y control previstas en los numerales 1, 2 y 19 del artículo 4 del Decreto Ley 016 de 2014, les informo que han sido designadas para llevar a cabo la vigilancia y acompañamiento especial a la Dirección Seccional de Córdoba en apoyo a la gestión a partir del 13 de marzo de 2015 y por el término que sea necesario. En consecuencia, quedan facultadas para revisar los archivos de las dependencias de dicha Dirección y tomar copias de los documentos que estimen pertinentes y consideren relevantes para determinar la gestión de dichas dependencias.

Una vez concluida la visita, analizada la información revisada y recaudada deberán rendir un informe a este despacho dentro de los cinco días siguientes.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Fiscal General de la Nación